

**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(ANEXO N° 04)
PROCESO CAS N.º 122-2019-MDJM
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN
ASISTENTE II DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Contratar los servicios de un (01) Asistente II de Conciliación Extrajudicial de la Municipalidad Distrital de Jesús María, para brindar los servicios de conciliación extrajudicial en materia de familia y civil.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	No menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado No menor de tres (03) años como Conciliadora Extrajudicial.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Vocación de Servicio • Adaptabilidad – flexibilidad • Comunicación • Orientación a Resultados • Organización de la Información • Capacidad de Análisis y Síntesis • Razonamiento Lógico • Tolerancia a la Presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulado de la carrera de Derecho, con colegiatura y habilitación vigente. Conciliación Extrajudicial con especialidad en Derecho de familia.
Cursos y/o estudios de especialización	Derecho de Familia. Derecho Civil Conciliación Extrajudicial.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimientos de ofimática y uso de Internet (MS Word, MS excel, MS Power Point, MS outlook express y MS Project)



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Orientar sobre el procedimiento de conciliación extrajudicial, en materia civil y familia.
2. Realizar funciones de conciliadora extrajudicial.
3. Asesor sobre el procedimiento no contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior.
4. Calificar las solicitudes de Separación Convencional
5. Elaborar Actas de Audiencia Unica
6. Proyectar informes, Resoluciones de Separación Convencional y Divorcio Ulterior.
7. Otras funciones asignadas por la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Conciliación Extrajudicial - Municipalidad Distrital de Jesús María.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/10 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

